

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE 38971

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. LEONARDO CORDOBA-LAEUCHLI - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE DOHER BUSINESS INVESTMENT INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

DOMICILIO BAY STREET, NASSAU, BAHAMAS

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SR. SELIM DOUMET ANTÓN

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0900014010

DOMICILIO GUAYAQUIL-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Selim J. Doumet Antón	Viudo	Ecuatoriana	Guayaquil-Ecuador
2	Selim F. Doumet Herzog	Soltero	Ecuatoriana	Guayaquil-Ecuador
3	Elizabeth Doumet Herzog	Soltera	Ecuatoriana	Guayaquil-Ecuador
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11	AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON, N.º 10			
12	Suplente Trigésimo 01 y 02 de			
13	Guayaquil, En Cumplimiento de lo que			
	Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley			
	Notarial Certifico que la Firma que antecede			

Perteneciente a, Selim Doumet

Es la Misma que Contiene en su Cédula de

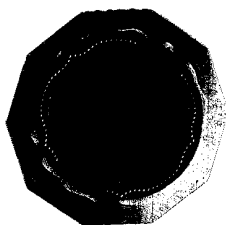
Ciudadanía, N.º 0900014010

Guayaquil, 03 de MAY 2011 de

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON

[Firma]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consal ecuatoriano o apostillado



FECHA DE PRESENTACIÓN 2011
AÑO MES DIA